

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA

CÓDIGO 30001215

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F8DA341225A911596CAB2C30D56628CB

uned

21-22

INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA
COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA
CÓDIGO 30001215

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F8DA341225A911596CAB2C30D5628CB

Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA
Código	30001215
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

FICHA DE LA ASIGNATURA

Titulación: <i>Máster Univesitario en Filosofía Teórica y Práctica</i>		
Órgano responsable: Facultad de Filosofía		
Nombre de la Asignatura: Introducción a la fenomenología como filosofía práctica		
Tipo: Especialidad B: Filosofía Práctica		
Período: segundo semestre	Créditos ECTS: 5	
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125		
Horas de Teoría: 30 horas		
Horas de prácticas: 20 horas		
Horas de Trabajo (personal y en grupo): 60 horas		
Otras Actividades: 15 horas		
Profesor: Tomás Domingo Moratalla		
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política	Despacho: 209	Horario de tutoría: miércoles (11-15 h., 16-20 h.)
Teléfono: 91 3988245	e-mail: tdmoratalla@fsof.uned.es	Apoyo virtual: sí
Objetivos de aprendizaje:		
Familiarizarse con el sentido de la fenomenología como introducción a una filosofía práctica		
Prerrequisitos:		
Requisitos generales para el Master		
Contenido (breve descripción de la asignatura):		
Una introducción a la fenomenología pero orientada fundamentalmente hacia una filosofía práctica, entendida ésta como filosofía moral, filosofía política y filosofía de la historia. Con especial relevancia de la fenomenología husserliana y a las variantes que suponen J. Ortega y Gasset, por un lado, y Paul Ricoeur, por otro.		
Metodología Docente:		

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FBDA341225A911598CAB23C30D5628CB

La general de una Universidad a Distancia, con especial énfasis en el seguimiento por el curso virtual. Se procurará alguna sesión de videoconferencia IP.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua): examen

Bibliografía Básica según el itinerario que se elija:

SAN MARTÍN, JAVIER,

La fenomenología de Husserl como utopía de la razón, Biblioteca Nueva, 2008.

La estructura del método fenomenológico, Madrid, UNED, 1996.

Para una filosofía de Europa. Ensayos de fenomenología de la historia. Biblioteca Nueva, 2008

La fenomenología de Ortega y Gasset, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012

La nueva imagen de Husserl. Lecciones de Guanajuato, Madrid, Trotta, 2015.

HUSSERL, EDMUND,

Renovación del hombre y de la cultura: Cinco ensayos, prólogo de Guillermo Hoyos, trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Anthropos, 2002.

1.1. Encuadramiento de la asignatura en el contexto del Máster, de la Titulación de Filosofía, y de los estudios humanísticos en general, a la luz de las competencias asignadas.

La fenomenología que fundara Edmund Husserl es una corriente de la filosofía que ha tenido una repercusión tan inmensa en el filosofía del siglo XX que prácticamente todas las filosofías del siglo se han visto afectas por ella. Generalmente se la considera una filosofía de orientación teórica, pero las publicaciones más recientes han ido demostrando que la evaluación de la acción, la consideración de la cultura como sistema de orientación en la vida era el motor de esta filosofía. Teniendo en cuenta la importancia de esa corriente, de la que han bebido autores tan importantes como Ortega y Gasset, Heidegger, Sartre, Merleau-Ponty, Levinas, Ricoeur, Patocka, Hannah Arendt, Gadamer, etc., parece aconsejable ofrecer a los alumnos la posibilidad de acceder de la mano de expertos en esta materia, a lo fundamental de esta filosofía en la medida en que es una filosofía orientada hacia la práctica.

1.2. Perfil de estudiante

La formación previa más adecuada para la realización de este Máster es la de Licenciado o Graduado en Filosofía o, en su caso, en alguna de sus disciplinas. También es una formación previa adecuada los estudios de Humanidades. Pero los estudiantes procedentes de otras licenciaturas pueden tener asimismo un buen acomodo en este Máster, pues cabe en él hacer una reflexión filosófica en conexión con su saber específico. Por ejemplo, a partir de unos estudios de ciencias, pueden hacerse unos provechosos estudios sobre filosofía de la ciencia o de la técnica, o sobre teorías del conocimiento y metafísica. O bien, a partir de la biología o de la medicina se estaría muy preparado para cuestiones ético-políticas en torno a la práctica de la medicina o a los temas ecológicos. Lo mismo sucede si los estudios previos han sido de psicología o sociología, saberes cada vez más influyentes en la reflexión filosófica, etc.

Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



F8DA341225A911596CAB23C30D5628CB

1.3. Justificación de la relevancia de la asignatura

La importancia de la fenomenología en el siglo XX está fuera de duda. La relevancia de los autores que surgieron de esa escuela y que determinaron el pensamiento del siglo convierte a la fenomenología en una de las filosofías determinantes del siglo, por lo que su conocimiento es uno de los pilares de una formación filosófica rigurosa. Por otro lado, la dificultad de esa filosofía y los avatares que su recepción sufrió hace conveniente estudiarla en un orden que garantice que se accede a ella sin deformaciones. Por último, la fenomenología, contra lo que se ha podido pensar, ha estado también detrás de algunos de los más influyentes pensadores de la filosofía práctica del siglo (Levinas, Hans Jonas, Ricoeur, teología y filosofía de la liberación; estética, Roman Ingarden; filosofía de la historia: filosofía de Europa). Por ello un conocimiento riguroso de la fenomenología es un acceso a la "filosofía secreta" (Luis Martín Santos) del siglo XX.

1.4. Relación de la asignatura con el ámbito profesional y de investigación

Esta asignatura, como en buena medida todo el Máster, tiene una incidencia profesional directa en la mejor formación de los docentes en los diversos niveles educativos.

De otra parte, esta asignatura es un excelente punto de arranque para el conocimiento de la filosofía del siglo XX.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

1. Requisitos obligatorios

Los generales del Máster (consultar la guía general del Máster).

2. Requisitos recomendables

Los requisitos ordinarios para el Máster

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

TOMAS DOMINGO MORATALLA
tdmoratalla@fsof.uned.es
91 398 8245
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NOE EXPOSITO ROPERO
nexposito@fsof.uned.es
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F8DA341225A911598CAB23C30D5628CB

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TOMÁS DOMINGO MORATALLA

Miércoles, de 11 a 15 horas, y de 16 a 20.

Jueves, de 10 a 14

UNED, Edificio de Humanidades C/Senda del Rey, 7 - 28040 Madrid.

tdmoratalla@fsof.uned.es

Despacho 2.09

Tel.: 91 398 8245

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Poseer aptitudes avanzadas para la iniciación y profundización en la investigación en las distintas ramas de la filosofía, según la elección de especialidad por parte del alumno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 - Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

CE6 - Comprender la importancia y complejidad de los criterios sobre el buen obrar, de los valores y su jerarquía en el actuar humano, de los asuntos éticos y políticos, de los derechos humanos, del papel de las religiones en la historia, de las cuestiones ontológicas, estéticas y antropológicas en la comprensión del hombre, a fin de que el alumno sepa pensar y orientarse filosóficamente en la acción, tanto individual como comunitaria.

CE8 - Analizar situaciones implicadas en juicios estéticos, morales y políticos; contrastar y sopesar argumentos; identificar posibles controversias y encuentros que marcan la actualidad de la filosofía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo del curso es familiarizar a los alumnos con la filosofía fenomenológica, primero, como introducción a la misma, con las más recientes publicaciones al respecto, y segundo, orientándose a los aspectos éticos que toman su punto de partida en la fenomenología, en que la fenomenología ha influido. El estudio de los diversos textos orientados en la fenomenología a la renovación cultural y a la elaboración de una axiología y una praxología pura deberán ocupar un espacio primordial. Objetivo fundamental será también y aproximar al alumno a los muchos grupos de investigación que existen en este terreno en todo el mundo, abriéndole a los contactos con esos grupos.

Conocimientos

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



F8DA341225A911598CAB23C30D5628CB

El alumno deberá

1. Identificar la arquitectónica de la fenomenología
2. Describir las etapas generales de la fenomenología
3. Conocer el sentido de los conceptos fundamentales de la fenomenología
4. Formular los elementos fundamentales que constituyen la vida subjetiva desde la fenomenología.
5. Reconocer, para evitarlos, los frecuentes errores de interpretación que afectan a la comprensión de la fenomenología
6. Formular el recorrido que va de una fenomenología dedicada a aspectos meramente teóricos a una fenomenología dedicada a aspectos prácticos.

Habilidades y destrezas

El alumno deberá ser capaz de:

1. Integrar los diversos textos en la estructura de la fenomenología
2. Interpretar los diversos conceptos de acuerdo a la estructura de la fenomenología.
3. Programar la posible ampliación de estudios en el marco de la fenomenología
4. Iniciar una posible investigación en el terreno de la fenomenología

Actitudes

En esta asignatura el alumno deberá adquirir las actitudes de:

1. Distinguir los diversos planos en que hay que leer los textos de fenomenología.
2. Estar dispuesto a encajar los textos en la biografía de Husserl y en el desarrollo de su obra.
3. Estar dispuesto a leer los textos estructural y funcionalmente.
4. Habitarse a observar las cosas de alrededor desde las implicaciones fenomenológicas

CONTENIDOS

Descripción general.

La asignatura está planteada como una iniciación al conocimiento de una de las filosofías más complejas del siglo. Por eso se pone especial interés en ofrecer al alumno una visión clara de la fenomenología desde una perspectiva funcional y estructural

Descripción y relevancia de los bloques temáticos

El primer bloque es una introducción general a la materia. El segundo ofrece desde una perspectiva estructural los principales conceptos de la fenomenología. El tercero es un iniciación al análisis de la estructura de la vida subjetiva. El cuarto ofrece una aproximación a la filosofía de la historia de la fenomenología y el quinto tratará de la aplicación de la fenomenología a la filosofía práctica



Primera parte: Introducción general a la fenomenología.

1. El contexto sociocultural de la fenomenología, la dificultad de su lectura y la biografía de Husserl.
2. Los conceptos fundamentales de la fenomenología: el mundo como mundo vital
3. Las estructuras de la vida humana.

Segunda parte: La fenomenología como filosofía práctica (De E. Husserl a J. Ortega y Gasset y P. Ricoeur)

4. La filosofía de la historia de la fenomenología.
5. La reflexión moral en la fenomenología.
6. La crítica de la cultura desde la ética.

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de los cursos virtuales de la UNED, a través de las plataformas digitales que la universidad pone a disposición de los equipos docentes y alumnos, si bien se podrán planificar algunas sesiones presenciales en función de las posibilidades de los estudiantes.

En el curso virtual se dará información sobre textos fundamentales —que complementarán los textos de lectura obligatoria—, así como planificando las actividades que permitan a los alumnos ir adquiriendo las destrezas y actitudes que se han señalado anteriormente.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la materia, se prodrá también preparar la asignatura mediante la lectura del libro *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón y La estrucutra del méwtodo fenomenológico*. Si se elige hacer un trabajo habrá que contar, además con el libro *La fenomenología de Ortega y Gasset*, Biblioteca Nueva, 2012, presentando al final del curso un trabajo (de unas 20 páginas) que demuestre que se han trabajado este último libro y el anterior. El trabajo deberá versar sobre alguno de los conceptos básicos que aparecen más desarrollados en el Índice de materias del este último libro.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F8DA341225A911596CAB230D56628CB

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Todo el que el alumno estime oportuno.

Criterios de evaluación

En el examen, cada pregunta corta vale un punto y la larga tres.

El criterio de evaluación es, ante todo, la constatación de haber comprendido los conceptos fundamentales, y luego la capacidad de expresión. Interesa sobre todo la constancia de haber entendido la problemática inherente a los conceptos fundamentales de la fenomenología.

La prueba presencial consistirá en siete preguntas cortas sobre temas fundamentales de la fenomenología y una pregunta larga de desarrollo.

Las preguntas cortas puntúan sobre uno y las largas sobre 3.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

El alumno podrá también realizar un trabajo de unas 20 páginas en sustitución del examen. El trabajo, que debe ser absolutamente original, debe reunir los requisitos de un trabajo de investigación, con la bibliografía de fuentes primarias y secundarias perfectamente indicada.

El tema de este trabajo debe ser previamente pactado con el profesor, y deberá versar sobre algún concepto fundamental de la fenomenología, principalmente de Husserl, Ortega, tomando en este caso como guía el libro *La fenomenología de Ortega y Gasset*, o de Ricoeur

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No
Descripción	

También en el trabajo, la comprensión de los conceptos fenomenológicos es fundamental. La presentación también es un factor importante, pero menor. Como el trabajo debe estar pactado con el profesor, el atencimiento al tema y la narración es un factor importante para la evaluación.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FBDA341225A911596CAB2C30D5628CB

Criterios de evaluación

El criterio de evaluación es, ante todo, la constatación de haber comprendido los conceptos fundamentales, y luego la capacidad de expresión.

También en el trabajo, la comprensión de los conceptos fenomenológicos es fundamental. La presentación también es un factor importante, pero menor.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Tanto la prueba presencial como los trabajos tienen una puntuación del 100%. esto no obstante, la participación en los foros es un factor muy importante en la mejora de la nota gfinal.

Fecha aproximada de entrega El trabajo debe estar pactado para mediados de abril, y entregado en la primera semana de junio

Comentarios y observaciones

Las mismas posibilidades quedan abiertas para septiembre, aunque en este caso la posibilidad de trabajo solo vale para los que lo hayan pactado en abril. De no haberlo hecho, el alumno deberá hacer la prueba presencial sin alternativa.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final depende en un 100% del examen final o de la calificación del trabajo.

Esto no obstante, la participación activa en los foros es un factor que incidirá en la calificación final.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F8DA341225A911598CAB2330D5628CB

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497427043

Título: PARA UNA FILOSOFÍA DE EUROPA. ENSAYOS DE FENOMENOLOGÍA DE LA HISTORIA

Autor/es: San Martín Sala, Javier ;

Editorial: U.N.E.D.

SAN MARTÍN, JAVIER,

La fenomenología como utopía de la razón, Biblioteca Nueva, 2008.

HUSSERL, EDMUND,

Renovación del hombre y de la cultura: Cinco ensayos, prólogo de Guillermo Hoyos, trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Anthropos, 2002.

Especialmente importante es el libro

Javier San Martín, *La nueva imagen de Husserl. Lecciones de Guanajuato*, Editorial Trotta, 2015.

También será muy útil Javier San Martín, *La estructura del método fenomenológico*, UNED, 1986..

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía recomendada

HUSSERL, Edmund,

– *Investigaciones lógicas*, Alianza Editorial, Madrid. (Texto de 1900/1901).

– *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*, (Texto de 1904/05) trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Trotta, 2002.

– *La idea de la fenomenología*, F.C.E. (Texto de 1905/06).

– *Problemas fundamentales de la fenomenología* (Texto de 1910/11), Alianza Editorial, 1993.

– *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, F.C.E. (Texto de 1913). Trad. de José Gaos.

– *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Ideas II*, UNAM, México, traducción de A. Ziri6n (Texto de 1914/15).

– *Renovación del hombre y de la cultura: cinco ensayos* (Texto de 1922). Trad. Agustín Serrano; Introd. Guillermo Hoyos, Editorial Anthropos. 2002.

– *Meditaciones cartesianas*, (Texto de 1929), Editorial F.C.E. (traducción de J. Gaos y M. García Bar6), y Editorial Tecnos (traducción de M. A. Presas).

– *La crisis de las ciencias europeas*. Editorial Crítica, Barcelona. (Texto de 1936)

SAN MARTÍN, Javier,

– *La estructura del método fenomenológico*, UNED, Madrid, 1986.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FBDA341225A911596CAB23C30D5628CB

- *La fenomenología como teoría de una racionalidad fuerte*, UNED, 1994.
- *Fenomenología y antropología*, 2da. edición, UNED/Lectour, Madrid/Buenos Aires, 2005.
- *Para una filosofía de Europa. Ensayos de fenomenología de la historia*. Biblioteca Nueva, 2007

DÍAZ ÁLVAREZ, Jesús M.

- *Husserl y la Historia. Hacia la función práctica de la fenomenología*, UNED, 2003.

IRIBARNE, Julia V.

- *De la ética a la metafísica. En la perspectiva del pensamiento de Edmund Husserl*, Bogotá, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional-Editorial San Pablo, 2007.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo

Conviene que el alumno maneje los textos publicados en la revista *Investigaciones fenomenológicas*, de libre acceso en http://www.uned.es/dpto_fim/info_gral/invfen.htm

Curso virtual

La participación en el curso virtual es un elemento fundamental para garantizar el correcto cumplimiento de los objetivos del curso.

Videoconferencia:

En la medida de las disponibilidades técnicas, se organizará una videoconferencia IP.

Otros

También, en la medida de las posibilidades se organizará alguna sesión presencial que, en todo caso, se haría accesible a todos los alumnos.

El profesor procurará impartir un seminario sobre temas específicos de la fenomenología, teniendo en cuenta que también estarán disponibles en la red las seis sesiones del seminario que impartió el curso 1915-16.

Los alumnos que quieran podrán evitar el examen haciendo un trabajo de 15 páginas sobre temas del curso, con un título enviado previamente y aprobado por el profesor.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

